



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de junio de 2019

RES. DECECO Nº 546/19

Expte. Nº 6374/19

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Profesora Asociada de la Cátedra de Historia Económica, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de la **“Jornada Multidisciplinar: Perspectivas históricas y actuales de la circulación de la hoja de coca y el coqueo”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada se llevará a cabo el día 21 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad tiene como finalidad reunir estudios actuales para contribuir al debate introducido por los legisladores naciones. Además, interesa poner a disposición de la comunidad los resultados de las actuales investigaciones que circulan en nuestro ámbito sobre la coca y el coqueo.

Que el encuentro tiene como objetivos: reunir aportes interdisciplinarios que permitan un conocimiento global de las actuales perspectivas sobre la coca y el coqueo y brindar información que ayude a combatir la desinformación y los prejuicios existentes.

Que en el marco del encuentro académico se hará un reconocimiento a Juan Carlos Castiella por su aporte a la defensa de las raíces culturales de los pueblos.

Que el evento cuenta en su organización con un Comité Organizador compuesto por la Dra. María Fernanda Justiniano y Mg Hermandada Egüez, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la Esp. María Elina Tejerina del Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas, Ing. Héctor Iván Rodríguez del Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta, la Mg. Elizabeth Carrizo de la Escuela de Artes y Oficios de la Municipalidad de Salta y la Dra. Mariela Fabbroni de la Facultad de Ciencias Naturales y un Comité Académico Científico compuesto por investigadores y científicos y profesionales del medio que contribuyen aportando estudios realizados y en desarrollo al conocimiento y debate sobre la planta de coca y coqueo.

Que a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el evento está destinado a docentes y público en general, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

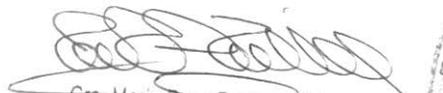
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

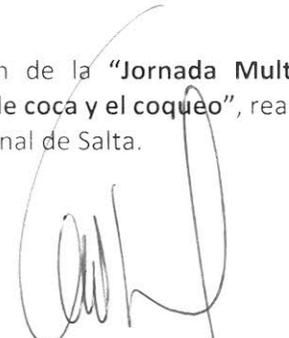
Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de la **“Jornada Multidisciplinar: Perspectivas históricas y actuales de la circulación de la hoja de coca y el coqueo”**, realizarse el día 21 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa